

EJE IV FORMACIÓN TÉCNICA

TEMA 6 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA O PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

¿Qué es la Participación?



La participación es una necesidad humana y, en consecuencia, constituye un derecho de las personas, es un proceso de desarrollo de la conciencia crítica posibilitando en la población apropiarse del desarrollo.

La participación es algo que se aprende y se perfecciona participando, se ve facilitada con la creación de canales de comunicación, con el desarrollo de habilidades comunicativas. Sin embargo, en ésta se debe respetar las diferencias individuales en las formas de participación.

La participación en las Ramas, no significa simplemente «multitud». Hay que entender a cada Rama como un determinado número de personas que han recibido del Espíritu Santo una vocación-misión para solucionar una tarea encomendada. Se considera que la Rama tiene carácter permanente sólo cuando se desarrollen necesidades comunes o cuando en el seno de la misma puedan ser satisfechas a plenitud las necesidades individuales y colectivas.

¿Qué es la Participación Comunitaria o Participación de la Comunidad?

Es la adopción del compromiso y conciencia colectiva de los problemas sociales que afectan al individuo, la familia, la comunidad y la sociedad, para el encuentro de alternativas, la selección de estrategias a través de un consenso o negociación. Esto implica además todo un conjunto de principios, tareas y actividades que debemos tener en cuenta para la efectividad de la misma en los marcos del trabajo comunitario.

En la participación comunitaria la comunicación, las relaciones interpersonales y las relaciones sociales están unidas entre sí, pues en ella se expresa como los hombres interactúan, y a su vez ella constituye una vía para la interacción, el bienestar, la calidad de vida, el desarrollo humano y social.

Es también acción, entendida no sólo como el simple actuar, o cualquier tipo de acción, sino como acción que conduce al cambio social, siendo producto de la reflexión sobre la realidad abordada, no sólo para conocerla, sino para transformarla. Por ello, en la medida en que se tenga mayor reflexión sobre la

realidad, mayor calidad y eficacia transformadora se obtendrá un mejor resultado.



La participación comunitaria no es sólo realizada por los expertos, sino que es la participación de la comunidad involucrada en ella la que posibilita los verdaderos resultados. Por esto, la participación debe estar al servicio de la colectividad, esto significa que la participación no es una posibilidad que se da a la comunidad en general, sino que es hacer realidad el derecho de todos a ser sujetos de historia, o sea sujetos de los procesos específicos que cada grupo va llevando adelante. La meta es que la comunidad sea la autogestora del proceso, apropiándose de él, es decir, saber hacer, entender y juzgar. Esto supone un cambio grande en las concepciones de trabajo comunitario pues, todos

son sujetos de derechos que aportan desde la acción.



El objetivo final es la transformación de la realidad social en beneficio de las personas involucradas. Supone un proceso modesto y sencillo al alcance de todos, es conseguir que la comunidad se convierta en el principal agente de cambio para lograr la transformación de su realidad. Para alcanzar este objetivo es necesario:

- Hacer tomar conciencia a la comunidad de su realidad, sus necesidades y de los factores próximos y lejanos que condicionan las mismas
- Dotarla de habilidades y capacidades para la toma de decisiones, acerca de las actuaciones que es conveniente poner en marcha, para dar solución a dichas necesidades.
- Lograr el compromiso de la comunidad para la puesta en marcha de la acción transformadora.
- Facilitar la autogestión de la acción transformadora, de modo que se realice con independencia de los sistemas de control que pretenden mantener el orden establecido.

CULTURA CIUDADANA

La cultura ciudadana se define como el “conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos”

Las acciones de cultura ciudadana deben incidir “sobre la manera como los ciudadanos perciben, reconocen y usan los entornos sociales y urbanos y cómo se relacionan entre ellos en cada entorno”.

La percepción y el reconocimiento fundamentan el sentido de pertenencia. Cada entorno tiene sus reglas, que el individuo debe observar para usarlo adecuadamente y, de esta manera, apropiárselo, respetando su ordenamiento y su carácter de patrimonio común. La manera en que los ciudadanos se relacionan entre sí en cada entorno, es decir, la convivencia, depende del cumplimiento de las normas propias de ese entorno y de la capacidad de los ciudadanos de concertar acuerdos y resolver conflictos pacíficamente.



Los ciudadanos virtuosos de una comunidad cívica son colaboradores, respetuosos y confían unos en otros, aunque difieran en asuntos de importancia.

Las virtudes cívicas se aprenden en la escuela. La cultura ciudadana abre la posibilidad de aprender las virtudes que permiten la convivencia en el curso de la interacción con los demás.

CONCLUSIONES: METAS DE LA CULTURA Y LA RESPONSABILIDAD CIUDADANA

A continuación se presentan las metas específicas que se deben cumplir para poder alcanzar la visión propuesta para el tema de cultura ciudadana y de allí se desprenden las acciones para alcanzar cada fin.

Meta 1: aumentar la actitud positiva de la ciudadanía respecto a la ley y las normas de convivencia y mejorar su cumplimiento.

Meta 2. Aumentar los niveles de seguridad ciudadana estimulando la resolución pacífica de conflictos, la conciencia de los factores de riesgo y la cooperación con las autoridades.

Meta 3: Mejorar las actitudes y los comportamientos de la ciudadanía respecto a la concertación y al cumplimiento de acuerdos.

Meta 4: Mejorar los niveles de tolerancia y solidaridad.

Meta 5: Aumentar los niveles de confianza interpersonal y en las instituciones Públicas.

Meta 6: Aumentar los niveles de organización social y participación de la ciudadanía.



ACTIVIDAD

1. ¿Qué es la Participación Ciudadana?

2. ¿Qué compromiso adquieres con tu comunidad después de haber reflexionado este tema?

3. De las metas de la cultura y la responsabilidad ciudadana ¿en cuáles puede ayudar tu Rama y con qué acciones concretas?
